

Diego Ego

*MARCI, POR FAVOR
REVISAR EL SISTEMA Y ACUSARLO
DE AWORO A LO
QUE INDICA LA*



Oficio No. 033-DMGR-2015
Quito,

*SECRETARIA
GARCIA*



Fecha: *05 FEB 2015*
Hora: _____
Recibido por: _____

Licenciado
Jaime Sánchez Ribadeneira
GERENTE GENERAL
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE HABITAT Y VIVIENDA
Presente.-

*12/02/2015 Rubén 18
Favor tu
Sección*

De mi consideración:

En referencia al oficio No. 2686/014 del 16 de diciembre del 2014, mediante el cual manifiesta que para el cierre de los convenios es preciso la entrega de las viviendas y se requiere la reasignación de los 37 bonos de reasentamiento.

Al respecto informo, que la DMGR ha contestado con oficio No. 375-DMGR-2014 del 04 de julio del 2014, la forma de reasignación de los bonos de reasentamiento y ratifica la información establecida y se confirma que los 37 Bonos de Reasentamiento del Proyecto Habitacional "Bellavista de Carretas", sean redistribuidos de la siguiente forma:

- 34 Bonos de Reasentamiento para el Proyecto Habitacional "Ciudad Bicentenario", con lo cual se completa el cupo de 104 unidades habitacionales.
- 3 para el Proyecto Habitacional "La Mena", completando el cupo de 407 unidades de vivienda.

Para los fines pertinentes.

Atentamente

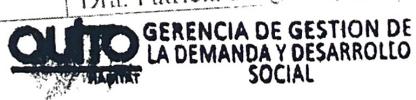
[Signature]



Mes. Alejandro Terán

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTION DE RIESGOS

2015-01-12
Elaborado por: Dra. Patricia Delgado



Fecha: **10 FEB 2015**
Hora: *14:21*
Recibido por: *S.E.*

*FECHA 12.02.2015
HORA 11:08 C.O.*



GERENCIA GENERAL

Fecha: **05 FEB 2015**
Hora: *12:42*
Recibido por: *[Signature]*